







16º REUNIÓN NEGOCIACIÓN CONVENIO NON STOP

El 20 de octubre se ha celebrado nueva reunión de negociación del Convenio Non Stop. Se revisa y firma acta última reunión (15/07/2021).

Toma la palabra la Parte Sindical para indicar que no es tolerable que hayan pasado más de 3 meses desde la última reunión; desde finales de agosto, esta parte, ha estado instando a la Dirección a convocar reunión una vez había finalizado el periodo vacacional. Además, se vuelve a recalcar que no hay motivo para mantener el formato de reuniones por videoconferencia, ya se han levantado casi todas las restricciones a nivel social y laboral, por lo que, se vuelve a solicitar que se retomen las reuniones presenciales.

Dado el tiempo transcurrido, se cede la palabra a la Dirección esperando una propuesta fruto de este periodo de reflexión, que nos sirva para seguir avanzando.

Dirección vuelve a retomar el discurso de reuniones pasadas alegando que la contratación necesaria para el 6° turno planteado por la Parte Sindical es inasumible. Del mismo modo nos indica que por su parte quieren aumentar la flexibilidad de la plantilla Non Stop en tres aspectos:

- Vacaciones: Eliminar la UNANIMIDAD en el sistema de elección.
- <u>Formación</u>: Que la formación planteada por la Empresa se haga fuera de la jornada laboral y se firme un acuerdo relativo al permiso retribuido de formación del Estatuto de los trabajadores.
- Correturnos: Aumentar la flexibilidad y disponibilidad de este colectivo.

Además de estos puntos, la Dirección vuelve a incidir en la necesidad de hablar y conocer el incremento salarial que se va a plantear por la Parte Sindical.

Tras esta exposición, la Parte Sindical, muestra su perplejidad ante esta respuesta de la Empresa, se vuelve a la casilla de salida. No puede ser que tras este parón no se avance en una propuesta encaminada a acercar posturas, y se recuerda que la negociación del convenio Non Stop debe servir para atender las peticiones de la plantilla, y como ya hemos dicho en numerosas ocasiones, la CONTRATACIÓN, LA CONCILIACIÓN Y EL DESCANSO son los aspectos clave para llegar a un acuerdo. En lo que se refiere al incremento salarial, se vuelve a indicar que estará en función del acuerdo global.

Dado la cantidad de problemas técnicos que han imposibilitado mantener una reunión fluida, se suspende la reunión tras 30 minutos y nos emplazamos para el próximo miércoles a una reunión presencial.

Seguiremos informando.